



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14848

04/06/2020

35778

**AUTOR/A:** MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCs); GIMÉNEZ GIMÉNEZ, Sara (GCs)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, y de acuerdo con los datos facilitados por la Dirección General de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, actualmente hay en torno a un centenar de familias inmersas en un proceso de adopción internacional y que han visto sus viajes o trámites entorpecidos por la parálisis de las instituciones en terceros países y la interrupción de vuelos internacionales.

Aunque cada familia se encuentra en un punto diferente del proceso, se trata en general de casos con menores ya asignados y que se encontraban pendientes de su recogida.

Las correspondientes Embajadas y Consulados Generales de España disponen de los datos de las familias afectadas, con las que están en contacto a fin de facilitarles la información más relevante en relación con las restricciones de entrada en los distintos países y sobre la disponibilidad de vuelos. La casuística es muy variada y va de una imposibilidad total de viajar a China a viajes limitados, por ejemplo, a Bulgaria.

Por otro lado, como las familias afectadas saben, las misiones de España en el extranjero están también en contacto con las autoridades locales para tratar de agilizar los trámites en la medida de lo posible.

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación carece de competencia en materia de Registro Civil. En ese sentido, se recuerda que los Cónsules Generales y los Encargados de Sección Consular de las Embajadas de España, en su actuación como Encargados del Registro Civil, dependen de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del Ministerio de Justicia, cuyas instrucciones son de obligado cumplimiento para éstos.



Por último, cabe indicar que la Dirección General de Protección Civil y Emergencias ha actuado como punto nacional de contacto del Mecanismo Europeo de Protección Civil, y se han organizado 30 vuelos nacionales (más dos vuelos interinsulares en Filipinas). El total de repatriados españoles que han viajado en estos vuelos ha sido de 5.876.

Madrid, 13 de julio de 2020

